

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición y en régimen laboral fijo, de una plaza de empleado/a de gestor/a deportivo/a

En Huarte, siendo las 08:30 horas del día 13 de abril de 2026, se reúne en las dependencias municipales el tribunal calificador para la revisión de las alegaciones de los méritos de la convocatoria de una plaza de gestor-a deportivo-a del Ayuntamiento de Huarte.

Se han presentado alegaciones por parte de 2 aspirantes, las cuales procedemos a responder:

Sara Zapata:

Aporta la vida laboral para que los méritos presentados sean puntuados.

Aporta segunda titulación para que se puntúe su titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Respuesta: Se acepta la documentación aportada en cuanto a la vida laboral y se procede a añadir su puntuación en el apartado de experiencia .

Por otra parte, al aportar una nueva titulación de nivel B, se cumple el requisito 9.1.2.1, exigido en las Bases para poder puntuar su titulación de Grado en Ciencias del Deporte. Se añade, por tanto, la puntuación consecuente en el apartado de formación.

Miren Latasa:

Reclama que se le otorguen los ocho puntos, que corresponden a su título de Grado en ciencias de la actividad física y del deporte.

Respuesta:

Según consta en las bases, en el apartado 9.1.2.1, corresponde otorgar 8 puntos a las personas aspirantes que aporten el Grado en ciencias de la actividad, física y del deporte o título declarado equivalente, siempre y cuando esta titulación sea "Titulación adicional a la presentada como requisito de acceso". Es decir, sólo procede otorgar los 8 puntos cuando se presente otra titulación de acceso a la plaza de la convocatoria; en este caso, otra titulación de nivel B. El motivo de ello es que la normativa impide que un mismo título sirva, en la misma convocatoria, con una doble finalidad: como requisito de acceso y como mérito. Por ese motivo, se exige una doble titulación de nivel B para poder puntuarlo. No habiéndose aportado por la aspirante otra titulación de este tipo, no es posible otorgarle los 8 puntos solicitados.

No habiendo otras alegaciones y una vez hechos los cálculos oportunos, esta es la lista definitiva de méritos.

RESULTADOS DEFINITIVOS MÉRITOS

Nombre	Experiencia	Formación	Total
AMAIA SANZ AZPIROZ	-	-	-
FERMIN FERNANDEZ MONTES	-	-	-
LARRAITZ OSES RIPALDA	15	4	19



MIKEL ARANO ZAZPE	1,34	-	1,34
MIREN LATASA BARBERENA	15	1	16
NEREA LIZASOAIN ORTEGA	-	-	-
OIER LOPEZ MARIN	-	-	-
SILVIA ARZOZ ALZATE	-	2	2
SARA ZAPATA ORTIZ DE APODACA	1,12	8	9,12

SECRETARIO

D. Gustavo Jiménez Martín

